

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2017

Bogotá D.C., 31/05/2017 Hora 10:7:0s

N° Radicado: 420171400002131

Señor  
Juan Velasco  
[juanvelasco@acr.gov.co](mailto:juanvelasco@acr.gov.co)  
Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR  
La Ciudad

Asunto: Derecho de Petición

Estimado Señor Velasco,

Colombia Compra Eficiente le informa que su comunicación de la referencia, recibida el 9 de mayo no puede ser resuelta en el término definido en la ley. Por lo anterior, con el ánimo de dar la mejor respuesta posible a su consulta, Colombia Compra Eficiente responderá a más tardar dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicialmente previsto.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Muy atentamente,



Nicolás Penagos Forero  
Subdirector de Negocios

Proyectó: GAGR

